

Fecha: 30-04-2021
 Medio: El Insular
 Supl.: El Insular
 Tipo: Crónica
 Título: Transportista protesta por no activación de garantía en deuda que terminó con remate de su casa

Pág. : 4
 Cm2: 526,5

Tiraje: 2.500
 Lectoría: 7.500
 Favorabilidad: No Definida

Transportista **protesta** por no activación de garantía en deuda que terminó con **remate de su casa**

El afectado indicó que a pesar de que la deuda contraída con una entidad bancaria fue asumida bajo el Fondo de Garantía al Pequeño Empresario, esta no se cursó y terminaron rematando su vivienda.



Una protesta inició un transportista quien acusa que el Fondo de Garantía para el Pequeño Empresario (Fogape) no se aplicó en su caso, lo que derivó en el remate de su vivienda. El afectado señaló que la acción busca visibilizar su caso, luego que recurrió a las autoridades y no ha tenido una respuesta a su caso.

Al respecto, hay que indicar que el Fogape es un fondo estatal destinado a garantizar un determinado porcentaje del capital de los créditos, operaciones de leasing y otros mecanismos de financiamiento que las instituciones financieras entreguen a micro o pequeños empresarios, entre otros.

NO SE ACTIVO

Damián Mansilla Yañez, dueño de la empresa de transporte Morro Lobo, estacionó su camión en la Plaza de Armas de Castro para protestar por su situación.

Según explicó, el año 2014 solicitó créditos en el Banco Santander por 40 y 80 millones de pesos. Sin embargo, un cambio de legislación en

el sector acuícola, para la que prestaba servicio, impactó la producción y por consiguiente una baja significativa en los ingresos. Esto le impidió cumplir los compromisos financieros adeudando cerca de 50 millones de pesos.

A pesar de pedir una prórroga un año antes y la retasación de una propiedad, la entidad bancaria no habría hecho efectiva la garantía estatal, procediendo a vender la deuda a la empresa de cobranza Alborada, la que finalmente remató la propiedad, siendo adjudicada por la misma empresa.

"Ellos querían la plata al contado, cosa que no podía. Ellos venden la deuda a Alborada, quienes nunca me llamaron. La sacan a remate y ellos mismos la rematan (...) Por otro lado, cuando me hacen el cobro en el tribunal está el antecedente que es con crédito Fogape, o sea, el juez tampoco lo hizo valer", explicó el empresario.

Agregando que "no se hizo lo que se tenía que hacer ellos se van a la segunda garantía, lo cual no puede ser, y eso es lo que estoy reclamando hoy en día", apuntó.

Mansilla señaló además que en su caso hubo dictámenes judiciales que no esperaron otras acciones resolutivas sobre el proceso de remate que podrían haber evitado la pérdida de su casa.

En este contexto, señaló que lo que solicita es que el Fogape se pronuncie y se haga cargo de lo sucedido. Además, apuntó que la Superintendencia de Bancos fiscalice el accionar de la entidad financiera al no hacer efectivo la garantía del fondo.

"Aquí el Estado se debe hacer cargo de este tema, es el banco el que da el crédito con la garantía. En este caso es el Estado el que debió pagar al banco o el banco cobrarlo. Si no lo hicieron es la Superintendencia la que debe fiscalizar y por qué no se hizo?", apuntó.

El afectado señaló que a pesar de los cobros ya cursado, también se le han realizado retiros de dinero desde su cuenta bancaria en relación al proceso de cobranza de la deuda.

BUSCA RESPUESTAS

El transportista señaló que Ha solicitado ayuda con cartas a la presidencia, al mencionado fondo e incluso en conversaciones con parlamentarios de la zona, sin embargo, por el momento no hay una respuesta positiva a sus requerimientos.

"Envíe carta al Presidente Piñera, a la Superintendencia, al Banco Santander y no he tenido ninguna respuesta. Por el momento seguiré protestando y veré nuevas acciones en la medida que esto avance", explicó.